

Plan General de Contabilidad

Marco conceptual

Primera parte. Marco conceptual

1. Cuentas Anuales. Imagen fiel
2. Requisitos de la información a incluir en las Cuentas Anuales
3. Principios contables
4. Elementos que forman las Cuentas Anuales
5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales
6. Criterios de valoración
7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Primera parte. Marco conceptual

1. Cuentas Anuales. Imagen Fiel

- ✓ Balance
- ✓ Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- ✓ Estado de cambios de patrimonio neto
- ✓ Estado de flujos de efectivo (No será obligatorio para las empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados)
- ✓ Memoria

Aparecen dos nuevos estados financieros

- ***El estado de cambios de patrimonio neto***
- ***El estado de flujos de efectivo***

Primera parte. Marco conceptual

2. Requisitos de la información a incluir en las Cuentas Anuales

- **Relevancia.**
Cuando es útil para la toma de decisiones.
- **Fiabilidad.**
Cuando está libre de errores materiales y es neutral.
- **Integridad.**
Cuando la información es completa.
- **Comparabilidad.**
Cuando permite contrastar la situación y rentabilidad.
- **Claridad.**
Cuando los usuarios pueden formarse un juicio exacto al examinar la información.

Primera parte. Marco conceptual

3. Principios contables

- ❖ Empresa en funcionamiento
- ❖ Devengo
- ❖ Uniformidad
- ❖ Prudencia
- ❖ No compensación
- ❖ Importancia relativa.

En el caso de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen **LA IMAGEN FIEL** del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El principio de prudencia deja de tener el carácter preferencial sobre los demás que tenía en el Plan Antiguo.

No se mencionan los siguientes principios contables del PGC de 1990, aunque estén implícitos en el PGC:

- *Principio de registro*
- *Principio del precio de adquisición*
- *Principio de correlación de gastos e ingresos.*

Primera parte. Marco conceptual

4. Elementos que forman las Cuentas Anuales

❖ Balance

- **Activos**. Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la Empresa
- **Pasivos**. Obligaciones actuales
- **Patrimonio Neto**. Parte residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por socios que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados.

❖ Cuenta de Pérdidas y Ganancias

- **Ingresos**. Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, siempre que no tengan su origen en aportaciones de los socios o propietarios.
- **Gastos**. Decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, siempre que no tengan su origen en distribuciones a los socios o propietarios.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias y formarán parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

Primera parte. Marco conceptual

5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales

Los elementos de las Cuentas Anuales se incorporan a la contabilidad cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse de forma fiable.

En particular:

Activos.

Cuando se considere probable la obtención de beneficios o rendimientos económicos para la Empresa en el futuro.

Pasivos.

Cuando sea probable que, a su vencimiento y para liquidar la obligación, deban entregarse o cederse recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros.

Ingresos.

Como consecuencia de un incremento de los recursos económicos de la empresa.

Gastos.

Cuando se produzca una disminución de los recursos en la empresa.

Primera parte. Marco conceptual

6. Criterios de valoración (I)

- ❖ Coste histórico
- ❖ Valor razonable
- ❖ Valor neto realizable
- ❖ Valor actual
- ❖ Valor en uso
- ❖ Gastos de venta
- ❖ Coste amortizado
- ❖ Gastos de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero
- ❖ Valor contable
- ❖ Valor residual

Primera parte. Marco conceptual

6. Criterios de valoración (II)

❖ Coste histórico

- **De un Activo**: Precio de adquisición o Coste de producción

El precio de adquisición esta formado por:

- Efectivo o equivalente , pagado o pendiente de pagar.
- El valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición.

El coste de producción incluye:

- El precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles
- El precio de los factores de producción directamente imputables al activo
- La fracción que razonablemente corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo.

- **De un Pasivo**: Es el valor que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda.

Primera parte. Marco conceptual

6. Criterios de valoración (III)

❖ Valor razonable

El importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se determinará sin deducir los gastos de transacción.

❖ Valor neto realizable

Es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción.

❖ Valor actual

Es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

Primera parte. Marco conceptual

6. Criterios de valoración (IV)

❖ Valor en uso

- Es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de descuento adecuado, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

❖ Costes de venta

- Son los costes incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender, excluidos los gastos financieros, los impuestos sobre beneficios y los incurridos por estudios y análisis previos.

❖ Coste amortizado

- Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero,
- - los reembolsos de principal
- + / - parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Primera parte. Marco conceptual

6. Criterios de valoración (V)

❖ Costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero

- Son los costes incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación u otra forma de disposición de un activo financiero o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la empresa no hubiera realizado la transacción.
- Se excluyen las primas o descuentos obtenidos en la compra o emisión, los gastos financieros, los costes de mantenimiento y los administrativos internos.

❖ Valor contable en libros

- Es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance, una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado.

❖ Valor residual

- Es el importe que la empresa estima que podría obtener en el momento actual por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los costes de venta, tomando en consideración que el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás condiciones que se espera que tenga al final de su vida útil.

Primera parte. Marco conceptual

7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados

Los establecidos en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el ICAC.
- La demás legislación española que sea específicamente aplicable.